



MANUAL ADMINISTRATIVO

DELEGACIÓN TLALPAN

DÍA	MES	AÑO
30	09	2007

PÁG.:	1
DE:	4

Nombre del Procedimiento: Recepción de Residuos Sólidos no Peligrosos
(Recolección Industrial)

OBJETIVO GENERAL

Realizar el servicio de recepción, recolección y traslado de desechos sólidos industriales y/o mercantiles considerados no peligrosos, a fin de garantizar el manejo adecuado de la basura, evitando su dispersión para evitar la proliferación de fauna nociva a la población, desde su lugar de origen hasta el sitio de disposición final.

POLÍTICAS Y/O NORMAS DE OPERACIÓN

- A través de este servicio, la Jefatura de Unidad Departamental de Sistemas Mecanizados, dará cumplimiento a los artículos 1, 2, 3 y 10 fracción I del Reglamento para el Servicio de Limpia para el Distrito Federal, evitando que sean depositados en la vía pública o en barrancas y causes de ríos, coadyuvando a salvaguardar el medio ambiente, previniendo la generación de fauna nociva, la propagación de enfermedades infecto contagiosas y mejorando con ello la calidad de vida de la población.
- El Generador dispondrá sus residuos en sitios específicos o contenedores donde se recolectará para su transporte y Disposición Final.
- Deberá evitarse que las acciones llevadas a cabo dentro de este programa, obstaculicen el tránsito peatonal y vehicular.
- La Jefatura de Unidad Departamental de Sistemas Mecanizados implementará las medidas de seguridad necesarias para llevar a cabo estos trabajos, evitando riesgos innecesarios para los trabajadores y ciudadanía en general.
- Los usuarios de este servicio deberán cubrir el monto fijado en el Artículo 265 del Código Financiero del Distrito Federal en cualquier oficina de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.
- Al realizar el pago el solicitante, se le extenderá Recibo de Pago por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignan a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos, que deberá contener sello y firma de quien autorizó.



MANUAL ADMINISTRATIVO

DELEGACIÓN TLALPAN

DÍA	MES	AÑO
30	09	2007

PÁG.:	2
DE:	4

Nombre del Procedimiento: Recepción de Residuos Sólidos no Peligrosos
(Recolección Industrial)

Unidad Administrativa	No.	Descripción de la Actividad	Tiempo
Subdirección de Mejoramiento Urbano	1	Gira instrucciones por "Oficio" de las actividades mensuales programadas para su realización.	1 día
Jefatura de Unidad Departamental de Sistemas Mecanizados	2	Recibe "Oficio", verifica pago a Tesorería, clasifica y turna.	1 día
Jefatura de Unidad Departamental de Sistemas Mecanizados (Jefe de Sector)	3	Recibe "Oficio", asigna rutas y despacha personal y vehículos.	30 min.
Jefatura de Unidad Departamental de Sistemas Mecanizados (Operador)	4	Recibe y verifica instrucciones, procede a la recolección de desechos sólidos industriales, mediante rutas preestablecidas u órdenes de trabajo.	5 horas
	5	Procede una vez llena la unidad recolectora de desechos sólidos industriales, a su vaciado en la estación de transferencia correspondiente.	1 hora
	6	Elabora "Informe" y turna al final de la jornada al Jefe de Sector.	30 min.
Jefatura de Unidad Departamental de Sistemas Mecanizados (Jefe de Sector)	7	Recibe "Informe", turna a la Jefatura de Unidad Departamental de Sistemas Mecanizados y verifica el encierro de vehículos.	1 hora
Jefatura de Unidad Departamental de Sistemas Mecanizados	8	Recibe, revisa, archiva "Informe"; elabora "Informe Semanal" e "Informe Mensual" en original y tres copias distribuye archiva "Acuse": Original: Subdirección de Limpia. 1ª copia: Dirección General de Servicios Urbanos. 2ª copia: Dirección de Servicios Urbanos. 3ª. Copia: Acuse de recibo. Fin del procedimiento.	2 horas

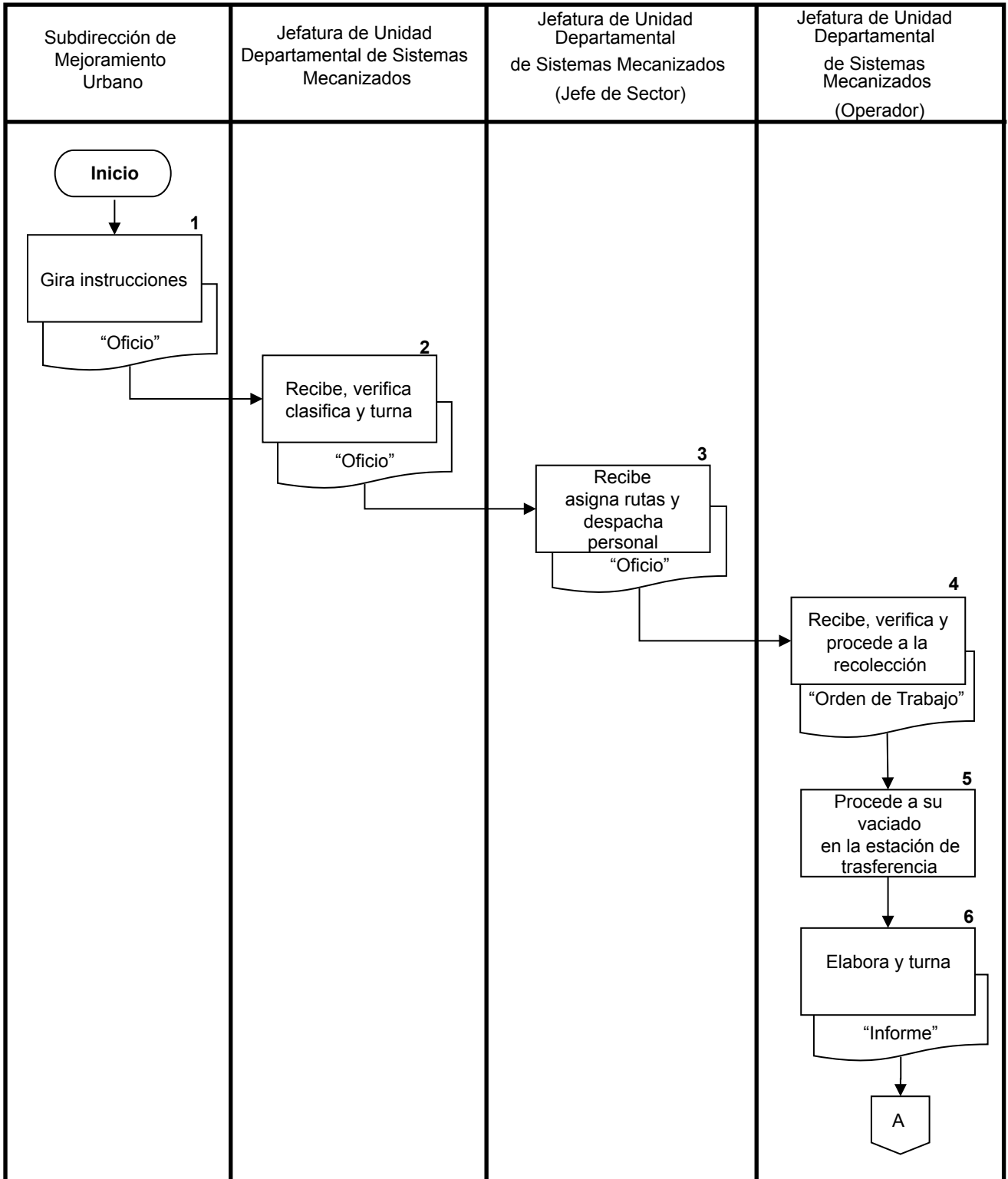


MANUAL ADMINISTRATIVO

DELEGACIÓN TLALPAN

DÍA	MES	AÑO
30	09	2007
PÁG:		3
DE:		4

Nombre del Procedimiento: Recepción de Residuos Sólidos no Peligrosos
(Recolección Industrial)





MANUAL ADMINISTRATIVO

DELEGACIÓN TLALPAN

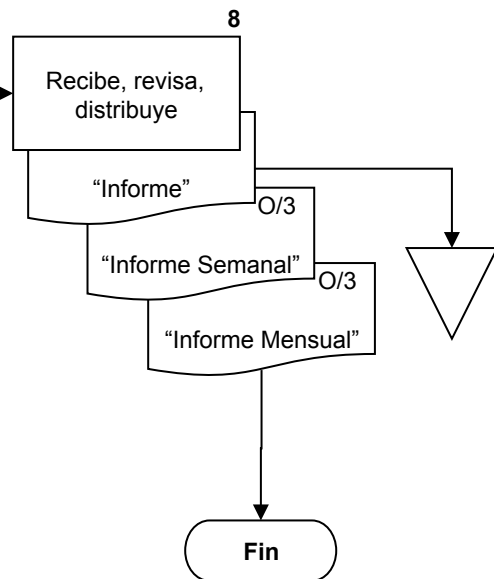
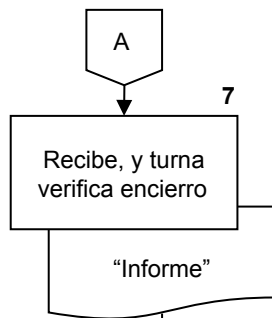
DÍA	MES	AÑO
30	09	2007

PÁG:	4
DE:	4

Nombre del Procedimiento: Recepción de Residuos Sólidos no Peligrosos (Recolección Industrial)

Jefatura de Unidad Departamental
de Sistemas Mecanizados
(Jefe de Sector)

Jefatura de Unidad Departamental
de Sistemas Mecanizados



TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE
DEL PROCEDIMIENTO

C. Javier Zúñiga Ponce
Jefe de Unidad Departamental de
Sistemas Mecanizados